Comisiones Obreras Canarias

Consejo Sindical Canario

institucional@canarias.ccoo.es

Fecha: 28 de diciembre de 2023

Órgano: Consejo Sindical Canario

Asunto: Conflicto en Palestina

El Consejo Sindical Canario de Comisiones Obreras reunido el día 28 de diciembre expresa su repulsa ante la agresión militar que el Estado de Israel está llevando a cabo sobre Gaza (Palestina) y que supone un verdadero crimen contra los Derechos Humanos y exige a la comunidad internacional una actuación inmediata y contundente con todos los medios a su alcance para detener el genocidio que está llevando a cabo el Estado de Israel sobre el pueblo palestino.

La magnitud de la crisis humanitaria que este ataque está causando en la población civil palestina debe ser frenada y no podemos permanecer inmunes a tanto dolor y sufrimiento, ya son más de 20.000 las personas fallecidas y 55.000 los heridos, siendo los hospitales objetivo principal de los bombardeos, que igualmente afectan al resto de infraestructuras que están siendo devastadas por los mismos.

En estos momentos no debemos perder el referente de que este conflicto no se inicia con los ataques de Hamas del pasado 7 de octubre, que CCOO Canarias denunció, ni con la intervención militar de Israel, sino que es un conflicto encallado desde 1947 sobre el que recaen múltiples resoluciones de Naciones Unidas y de todas las organizaciones internacionales reclamando al estado Israelí el cese en la violación del derecho internacional a través del ataque continuado a la población civil a través de la ocupación ilegal del territorio palestino. No olvidemos que el relator especial de la ONU para la situación de los derechos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados desde 1967 ha denunciado la existencia de un "*sistema jurídico y político dual profundamente discriminatorio que privilegia a los 700.000 colonos judíos israelíes que viven en los 300 asentamientos ilegales israelíes de Jerusalén Oriental y Cisjordania que se ajusta a la definición legal internacional del apartheid*".

La política aprobada por el Congreso de la Confederación Sindical Internacional, de la que nos hacemos eco, pide el establecimiento de una paz justa y duradera en Oriente Medio, basada en la coexistencia de dos Estados soberanos independientes y viables, el fin de la ocupación de Cisjordania, la supresión de todos los asentamientos y el reconocimiento de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Este como capital de un Estado Palestino.

La escalada bélica desde el 7 de octubre ha sumado urgencia a la necesidad de actuar respecto a una serie de prioridades inmediatas para la Confederación Sindical Internacional, incluyendo:

- Reiterar el llamamiento a un alto el fuego inmediato y permanente, así como el pleno respeto del derecho internacional humanitario, con la liberación de todos los rehenes y otras personas retenidas sin un debido proceso judicial en conformidad con el derecho internacional, y un retorno seguro a sus hogares;

- Asegurar que todos los trabajadores y las trabajadoras, incluyendo palestinos/as y migrantes, que se encuentran de momento atrapados a causa del conflicto, sean libres de volver a sus hogares;

- Reclamar el establecimiento de un fondo humanitario urgente, en condiciones que permitan pleno acceso para la aportación de ayuda humanitaria, incluyendo el apoyo al programa de tres fases de la Organización Internacional del Trabajo;

- Pedir a los Gobiernos que contribuyan a financiar la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) al nivel necesario, lo que resulta esencial para garantizar medios de subsistencia y servicios, como salud y educación a la población palestina;

- Reclamar el reconocimiento por parte de la Organización de las Naciones Unidas de un Estado Palestino, en línea con las demandas de una solución basada en dos Estados;

- Instar a la Organización Internacional del Trabajo a que conceda a Palestina un estatus equivalente al de miembro de pleno derecho, en espera del reconocimiento de un Estado Palestino por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

Además de estas prioridades inmediatas, otra acción incluiría ejercer presiones, a través de la Organización Internacional del Trabajo y ante la comunidad internacional, para que se brinde un apoyo firme y sostenido a la construcción del Estado en Palestina, mediante inversión, cooperación, formación y otros medios para reforzar instituciones estatales y económicas palestinas basadas en la democracia, los derechos humanos – incluidos los derechos de la mujer– y los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Esto incluiría la implementación de la Recomendación 205 de la Organización Internacional del Trabajo (empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia).

Este Consejo Sindical reclama la intervención del estado español y la comunidad internacional para frenar la masacre de población civil palestina:

- Poniendo fin a la compra/venta de material militar a Israel como medida de presión al Gobierno Israelí. Israel no puede seguir gozando de impunidad ante la sociedad internacional mientras viola de manera continua y sistemática los Derechos Humanos, incumpliendo al mismo tiempo el Derecho Internacional y, en particular, el Derecho Internacional Humanitario.

- Exigimos, el fin de la limpieza étnica que se practica sobre el pueblo palestino desde hace ya más de siete décadas, y de la instalación de un régimen de apartheid en Palestina, recuperando el principio de autodeterminación del pueblo palestino dándole prioridad a las resoluciones del derecho internacional ya existentes para acabar con la ocupación en Palestina, el bloqueo a Gaza, la colonización y la discriminación constantes y las violaciones de derechos humanos contra el pueblo palestino.

- La realidad de este conflicto nos hace plantear la necesidadde apoyar y solventar de la manera más urgente posible otros conflictos políticos encallados históricamente entre ellos el saharaui para evitar futuros conflictosbélicos que no hagan más que acrecentar el dolor de la pérdida de población civil por la inacción de la comunidad internacional.

Para finalizar, el Consejo Sindical Canario de CCOO hace un llamamiento a las RLPT y afiliación, así como al conjunto de trabajadores y trabajadoras de nuestro país, a que participen en las acciones que sean convocadas y que exigen un alto el fuego permanente y una paz justa y duradera.